

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE FEBRERO DE 2014

EL IFE NO MUERE, SE TRANSFORMA EN UNA AUTORIDAD DE OTRA NATURALEZA: BAÑOS

Marco Antonio Baños, consejero presidente provisional del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que esta institución “no muere, simplemente se transforma en una autoridad de otra naturaleza. Será responsabilidad de los nuevos funcionarios mantener el papel que ha tenido”. En entrevista, admitió la complejidad de la instrumentación de la reforma y la designación de los integrantes del naciente Instituto Nacional Electoral (INE). “Va a ser un proceso complicado. Se tendrá que emitir una convocatoria en la cual se fijen requisitos claros y actuar en condiciones de apremio porque hay 17 estados que tienen elecciones en 2015”. Asimismo, reconoció la presión del tiempo para la instrumentación de acciones, la aprobación de los reglamentos y la designación de los consejeros de los organismos estatales. “En este último aspecto, en caso extremo, podría aprobarse un artículo transitorio para mantener a los actuales en su encargo hasta esa fecha”, explicó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALONSO URRUTIA)

PREPARAN ÓRGANO PARA EVALUAR CANDIDATOS A CONSEJEROS DEL INE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados presentará este lunes el proyecto para integrar el órgano técnico encargado, como prevé la Constitución, de revisar los perfiles de candidatos a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituirá al Instituto Federal Electoral (IFE). Dicho órgano, según dispone la reforma constitucional en materia político-electoral, deberá estar integrado por siete personas: tres designadas por la Jucopo, dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y dos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). También, la junta prepara un exhorto a los congresos de los estados para que en tanto se reciben las iniciativas del Ejecutivo para la legislación secundaria, adelanten el proceso de reforma de las constituciones locales, así como sus correspondientes leyes reglamentarias, con la intención de concluir a más tardar el 30 de marzo y dar certeza jurídica a los comicios de 2015. Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), informó que el proyecto comenzará a circular entre los coordinadores parlamentarios a partir de hoy, con el propósito de que esté aprobado el miércoles y se emita la convocatoria correspondiente. En entrevista, afirmó que muy probablemente los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y el sol azteca determinarán quiénes serán los elegidos por la Cámara baja, debido a que son los partidos con mayor representación. Por su parte, el blanquiazul en el Senado de la República exigió que la reforma político-electoral quede lista en este periodo y no en un extraordinario, ya que es un asunto prioritario y debe haber tranquilidad en el IFE de que los cambios se harán en tiempo y forma. José María Martínez, coordinador de la bancada panista, subrayó que, de acuerdo con el artículo segundo transitorio del decreto de la reforma, antes del 30 de abril deberán haberse creado diversas leyes, como las que regulen los partidos nacionales y locales, los procedimientos y delitos electorales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ENRIQUE MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, FERNANDO DAMIÁN Y ANGÉLICA MERCADO)

BAJÓ EL REZAGO EN LA ENTREGA DE CREDENCIALES DE ELECTOR

De forma paulatina, el rezago en la entrega de credenciales de elector se ha reducido 50% respecto del punto más alto alcanzado en enero, cuando 802 mil 916 solicitudes de los ciudadanos “se encontraban en esa condición”; en la actualidad hay solamente en 477 mil, sostuvo René Miranda, director ejecutivo del Registro Federal de Electores (RFE) del Instituto Federal Electoral (IFE). Asimismo, ante la desaparición del IFE en los próximos meses, la dirección a su cargo, dijo, trabaja en elaborar un cambio en la denominación, sin modificar aún el logo, que se le dejaría a la siguiente administración para que analice su posible uso en la expedición de las credenciales que expida el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE). Al referirse al rezago, Miranda dijo que “se ha reducido de manera importante, y esperamos que entre mediados y fines de febrero se haya alcanzado un rezago cero”, apuntó. Por ahora, reconoció el funcionario, el plazo de entrega de las credenciales de elector se mantiene en 20 días, el doble del promedio registrado en tiempos normales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALONSO URRUTIA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE FEBRERO DE 2014

IFE RECIBIÓ 48 MILLONES DE PESOS PARA REVISAR PADRÓN

En el último año, el Instituto Federal Electoral (IFE) recibió por concepto de actualización del padrón y emisión de la credencial para votar en 20 estados 48.8 millones de pesos. Más de la mitad de esos recursos —28.4 millones de pesos— fueron destinados al capítulo mil de servicios personales de la institución, que incluye remuneraciones, sueldos, honorarios y prestaciones. Según el Código Electoral de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), el Instituto, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE), es la única autoridad con atribuciones para la elaboración del padrón electoral y para la expedición de las credenciales para votar. Empero, el IFE puede firmar convenios, a fin de brindar a las instancias electorales locales esa información y documentos, para cuya entrega cuenta con recursos predefinidos. Ha sido gracias a esos recursos, y previo acuerdo del Consejo General, como lo ha hecho desde 2009, que el organismo comicial ha podido realizar ampliaciones líquidas a su presupuesto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

ENCRUCIJADA PERREDISTA POR RELEVO DE DIRIGENCIA

El retraso en la elección del nuevo dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha colocado a ese partido en una encrucijada, ya que de acuerdo con sus propios cálculos, el proceso puede culminar en septiembre, coincidiendo con el inicio oficial del año electoral 2015. En entrevista, Alejandro Sánchez Camacho, secretario general de ese partido, señaló que una opción para salvar ese escollo sería la permanencia de la actual dirigencia encabezada por Jesús Zambrano, cuyo periodo concluye el 21 de marzo, pero que esto tendrá que ser acordado por todas las corrientes internas. Dijo además que un factor de análisis y valoración política dentro del PRD es si la nueva dirigencia estará en condiciones de empezar su gestión justo con el arranque del proceso electoral. Por ello, sostuvo que en el PRD “la expectativa es en forma de encrucijada”. Explicó que al interior del sol azteca existe consenso para llevar a cabo tres reuniones de Consejo Nacional en febrero, abril y mayo. Las dos primeras para aprobar la reglamentación interna y elegir a los órganos encargados de la elección, como el Servicio Electoral, la Comisión de Afiliación y la Comisión Jurisdiccional. El tercer consejo tendrá como propósito emitir la convocatoria para la renovación de la dirigencia. Dijo que este calendario se basa en que el Instituto Federal Electoral (IFE) valide los Estatutos perredistas a más tardar la segunda quincena de febrero. Sin embargo, aceptó que debido a la desaparición del IFE para dar paso al Instituto Nacional Electoral (INE), la autoridad actual puede declararse en condiciones que no le permitan resolver este asunto y dejárselo a sus sucesores, lo cual complicará el panorama para el partido. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, DANIEL VENEGAS)

ENCUENTRO SOCIAL, CON MARCA DE “PARTIDO CRISTIANO”

El partido en formación Encuentro Social (ES), ligado a una línea religiosa a través de su doctrina cristiano-evangélica, tiene ya una amplia trayectoria en política, pues cuenta con legisladores y presidentes municipales en el norte; tiene 12 años con registro de Agrupación Política Nacional (APN) en el Instituto Federal Electoral (IFE) y ha participado en cien comicios federales, estatales y municipales. Han realizado alianzas con personas, no con los partidos, explica Hugo Eric Flores, líder de la agrupación, al referirse a los pactos electorales con Convergencia en 2003, así como con los partidos Acción Nacional (PAN) en 2006, Revolucionario Institucional (PRI) en 2009 y de la Revolución Democrática (PRD) en 2012. La agrupación tiene registro en Baja California, en donde ha tenido tres legisladores locales y tres regidurías, además de que tuvo un diputado en Tamaulipas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE FEBRERO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

INDAGAN EL IEDF Y EL GOBIERNO CAPITALINO PROMOCIÓN DE IMAGEN DE POLÍTICOS

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y la Contrataría General del gobierno de la ciudad de México iniciaron nueve investigaciones en contra de distintos actores políticos, quienes fueron denunciados por presuntamente haber incurrido en violación a normas de índole electoral y administrativas, al promover su imagen en el contexto de la rendición de sus informes de actividades como funcionarios delegacionales o legisladores. De acuerdo con información de ambas instituciones, esas quejas fueron presentadas recientemente, por lo que se seguirá el procedimiento correspondiente en cada caso para deslindar responsabilidades. Por lo que corresponde al IEDF, se precisó que tiene abiertos cinco expedientes por dichas impugnaciones. Esta semana, el Consejo General del Instituto electoral capitalino podría aprobar los criterios para normar la difusión de informes de actividades, ya sean de delegados, diputados locales o cualquier otro funcionario de la administración pública capitalina. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 38, RAÚL LLANOS)

PAN OBSTACULIZA REFORMA PARA LA CAPITAL: BARRALES

Alejandra Barrales, senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), urgió a todas las bancadas a aprobar la reforma política del Distrito Federal, pues el tiempo se ha convertido en un factor, toda vez que si se aprueba la reforma constitucional se requiere instrumentar un andamiaje jurídico que podría empalmarse con los procesos electorales de 2015. La perredista reiteró que pese a que en el Senado de la República existe un proyecto de dictamen legislativo sobre dicha reforma, que tiene un avance de 90% de los acuerdos, éste no ha sido validado, principalmente por la oposición del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN). En este punto, uno de los temas que atorran el acuerdo son la Constitución y las facultades de las delegaciones, que se transformarían en alcaldías. Ayer, mediante un comunicado, la integrante de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara alta manifestó su preocupación por el retraso de la aprobación de la reforma política capitalina y urgió a que las demás fuerzas políticas definan su apoyo a la reforma constitucional. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

OAXACA

REALIZAN ELECCIONES POR USOS Y COSTUMBRES

Autoridades de Juchitán, Oaxaca, y pobladores de tres agencias en el Istmo de Tehuantepec celebraron ayer elecciones de agentes municipales en La Venta, Playa Vicente y Ejido Zapata, por sistema de usos y costumbres. En La Venta, los resultados favorecieron a Juan Ángel Carrasco Ordaz, quien compitió contra Eliana Solórzano Manuel y Miguel Ordaz Marcos. En el Ejido Zapata, Mariano Luis López fue candidato único y la Asamblea Ciudadana lo ratificó como agente municipal de ese poblado zapoteca con 279 votos. En tanto, en Playa Vicente se suspendió el proceso por irregularidades. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 33, DIANA MANZO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE FEBRERO DE 2014

SINALOA

INVESTIGAN A VOCERA DEL GOBIERNO DE SINALOA POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

La Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno de Sinaloa inició una investigación por presunto enriquecimiento ilícito en contra de Elisa Pérez Garmendia, coordinadora de Comunicación Social de la administración estatal, informó Juan Pablo Yamuni Robles, presidente de dicha instancia. El funcionario dio a conocer que la indagatoria se inició a raíz de que un particular presentó una denuncia contra Pérez Garmendia. Por su parte, la inculpada subrayó que aclarará cualquier duda ante las instancias que la requieran y señaló que las acusaciones obedecen a una venganza de su ex marido, de quien se divorció tras descubrir que tenía doble identidad y estuvo involucrado en ilícitos, que ya se ventilan en instancias judiciales. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 33, IRENE SÁNCHEZ)

LIBERTAD DE EXPRESIÓN O ATAQUE A DIGNIDAD, “HILO DELGADO” PARA JUZGADOR

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que la libertad de expresión y el ataque a la dignidad humana están divididos “por un hilo muy delgado” y tocará a cada juzgador saber determinar por cual de los dos lados resolver. En entrevista, el Magistrado precisó que corresponde al juzgador “vencer ese filo de la navaja” y determinar “si lo que se señala en una propaganda electoral es denigratorio o es una información real para beneficio de la sociedad”. En noviembre pasado, el TEPJF aprobó la tesis XXXIII/2013 que establece que, en el ámbito de las contiendas electorales, en una sociedad democrática la libertad de expresión constituye un elemento primordial de comunicación entre los partidos políticos y el electorado. Además, determinó que la difusión de información relacionada con actividades ilícitas que tenga como finalidad denigrar a las instituciones y a los partidos políticos o calumniar a las personas se encuentra fuera del ámbito de la protección al ejercicio de la libertad de expresión. “Eso es precisamente lo que debe de atender un juez electoral cuando se trata de determinar si está en un aspecto de denigración o en un aspecto de verdadera información”, añadió el titular del Tribunal Electoral. Para Luna Ramos, en toda contienda, sea federal o local, la sociedad mexicana debe estar bien informada para poder emitir un voto, de tal suerte que “el mejor voto es el voto informado”. El debate e intercambio de opiniones, destacó, debe ser propositivo y crítico, con el fin de que la ciudadanía cuente con los elementos necesarios para determinar el sentido de su voto. (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, GUADALUPE VALLEJO; RUMBO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; SIPSE.COM, REDACCIÓN)

CIUDADANOS, OBJETIVO PRINCIPAL DE LA DEMOCRACIA: GONZÁLEZ OROPEZA

Los ciudadanos son el objetivo central del sistema democrático, por lo que es responsabilidad de los jueces garantizar la protección de sus derechos político-electorales, aseguró Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras señalar que 60% de los medios de impugnación que se resuelven en el organismo son promovidos por ellos. Al impartir la conferencia magistral “El juez electoral en el Sistema Democrático”, en el auditorio “Dr. Héctor Fix-Zamudio” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que consciente de esa responsabilidad, el Tribunal Electoral ha emitido sentencias, jurisprudencias y tesis que tienen como finalidad maximizar los derechos del ciudadano, con lo cual ha contribuido con el fortalecimiento del Estado republicano. Explicó que dichas resoluciones han reconocido y tutelado el derecho de las mexicanas y los mexicanos a votar y ser votados. En particular, precisó, se ha hecho efectiva esa prerrogativa en favor de las mujeres; también se ha reconocido que los integrantes de los pueblos y comunidades pueden elegir a sus autoridades por el método de usos y costumbres. El Magistrado subrayó que el TEPJF también ha sido promotor de que los ciudadanos puedan participar como candidatos en los procesos electivos, aun ante la ausencia de una ley que reglamente las candidaturas independientes. Además, dijo, se han resuelto asuntos intrapartidistas relacionados con el derecho de afiliación, la libertad de expresión, y la expulsión y suspensión de las garantías de los militantes, situación que “ni los países más democráticos han logrado”, explicó. (EXCÉLSIOR)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE FEBRERO DE 2014

SALAS REGIONALES DEL TEPJF RESOLVERÁN AFILIACIÓN DE CIUDADANOS A PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que sus cinco Salas Regionales tendrán facultades para conocer y resolver impugnaciones presentadas por ciudadanos que consideren vulnerado su derecho de afiliación a un partido político local. De esta forma, las Salas Regionales con sede en las ciudades de Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Distrito Federal y Toluca tendrán facultades para recibir, tramitar y resolver los juicios promovidos por ciudadanos inconformes con alguna restricción a este derecho. La Sala Superior del máximo Tribunal electoral estableció lo anterior al emitir la jurisprudencia 30/2013, aprobada por unanimidad. (ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, LUIS LAURO GARCÍA, VÍCTOR MARTÍNEZ Y ÁNGEL CARRILLO, MILENIO TELEVISIÓN)

PUBLICACIÓN DOF/ REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral. A través de la Secretaría de Gobernación (Segob), Enrique Peña Nieto, presidente de México, publicó el documento remitido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en el que se establecen las referidas modificaciones a la Carta Magna. En el apartado D, fracción III, del artículo 41, se menciona que “el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante procedimientos expeditos en los términos de la ley, investigará las infracciones a lo dispuesto en esta base e integrará el expediente para someterlo al conocimiento y resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En el procedimiento, el Instituto podrá imponer, entre otras medidas cautelares, la orden de suspender o cancelar de manera inmediata las transmisiones en radio y televisión, de conformidad con lo que disponga la ley”. Asimismo, dentro de los requisitos para aspirar al cargo de diputado se establece: “No ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ni Magistrado, ni secretario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ni consejero presidente o consejero electoral en los consejos General, locales o distritales del Instituto Nacional Electoral, ni secretario ejecutivo, director ejecutivo o personal profesional directivo del propio Instituto, salvo que se hubiere separado de su encargo, de manera definitiva, tres años antes del día de la elección”. Asimismo, el artículo 110 refiere que, entre otros, los Magistrados del TEPJF podrán ser sujetos de juicio político. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

OPACO, 50% DE ESTADOS EN CUENTA PÚBLICA

De las 31 entidades del país, sólo 50% cumple con la publicación de los estados financieros y difusión de informes sobre cuenta pública. Al hacer una revisión de la Ley Federal de Transparencia y de las leyes estatales sobre el ejercicio de los recursos públicos, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) encontró que Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán y Oaxaca no hacen públicos sus estados financieros, mientras que las legislaciones de Campeche, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León y Quintana Roo no publican informes sobre cuenta pública. El informe en cuestión también analiza los plazos para actualizar la información que mostró “variaciones muy marcadas” en las 33 legislaciones, porque se señalan plazos que van desde los 10 días hábiles hasta un año, en Zacatecas y Querétaro, respectivamente. En San Luis Potosí el plazo es de 25 días hábiles; la Legislación federal, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Sinaloa, Tabasco y Tlaxcala contemplan un plazo de tres meses; Baja California Sur y Guanajuato no señalan plazos. A nivel federal, estas variaciones son constantes; por ejemplo, ni el Banco de México (Banxico), la Cámara de Diputados, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Tribunal Superior Agrario, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) ni la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) regulan en su normatividad los plazos de actualización de información obligatorios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE FEBRERO DE 2014

SIN TITUBEOS, EJÉRCITO PROTEGERÁ A LA PATRIA: CIENFUEGOS; BUSCAN POTENCIAR COMERCIO EN AL

Enrique Peña Nieto, presidente de México, encabezó en el Castillo de Chapultepec, el CI Aniversario de La Marcha de la Lealtad, con el que se recordó la gesta protagonizada por los cadetes del Heroico Colegio Militar, al escoltar al presidente Francisco I. Madero en su traslado del Castillo de Chapultepec al Palacio Nacional, el 9 de febrero de 1913. En el evento, Salvador Cienfuegos, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), afirmó que la Armada y Fuerza Aérea seguirán protegiendo sin titubeos el bienestar de la patria. Acompañado del gabinete federal, de Ricardo Anaya y Raúl Cervantes, presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente, así como de José Fernando Franco, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, Cienfuegos advirtió que nadie puede estar al margen o por encima de la Constitución ni hacer valer su voluntad desplazando el marco legal. Por otra parte, Peña Nieto firmará hoy junto con sus homólogos de Colombia, Chile y Perú el mecanismo de la Alianza del Pacífico que integra a estas naciones en un mercado de 210 millones de consumidores. Los mandatarios signarán el Protocolo, adicional al acuerdo marco de la Alianza del Pacífico, el cual integra en un solo instrumento jurídico los acuerdos alcanzados por los cuatro países y que, por su propia naturaleza, requerirá la ratificación legislativa en cada nación. Anoche, a su llegada a Cartagena de Indias, Colombia, para participar en la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, el presidente Peña Nieto sostuvo que México tiene la convicción de potenciar su comercio con América Latina a través de este instrumento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, FRANCISCO NIETO Y FRANCISCO RESÉNDIZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, CECILIA TÉLLEZ)

QUERÍAN DERRIBAR MI GOBIERNO: SALINAS DE GORTARI

Carlos Salinas de Gortari, ex presidente de México, aseguró que los grupos que se opusieron a la transformación del artículo 27, sobre la propiedad de la tierra, a la reforma educativa y al cambio en la relación con las iglesias intentaron derribar su gobierno. En entrevista con El Universal, con motivo del XX aniversario de los sucesos que marcaron el fin de su sexenio, el ex mandatario federal dijo que luego del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se dio cuenta de que fallaron los sistemas de información, razón por la cual hizo cambios en su gabinete. Admitió que la guerrilla mostró una capacidad de fuego muy superior a la esperada, aunque los grupos de derecha e izquierda pedían la aniquilación del movimiento. Afirmó que al respecto, Manuel Camacho, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ha hecho invenciones fantasmagóricas. También relató que luego del asesinato de Luis Donaldo Colosio, se desataron todas las pasiones para imponer al candidato relevista. Entonces, precisó, se dio un conato de crisis política y arrancó un proceso de salida de capitales terrible para vaciar las reservas internacionales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, ROGELIO CÁRDENAS)

PRI, PAN Y PRD, POR REFORMAS SECUNDARIAS

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, aseguró que la ruta de las reformas necesarias para el país se mantiene; además, garantizó que hay acuerdo parlamentario en el orden, el método y el ritmo del trabajo legislativo. Agregó que las reformas secundarias que están en puerta son de largo alcance e implican complejas adecuaciones para su aplicación gradual en el país. Por su parte, a través de un comunicado, Luis Alberto Villarreal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara baja, dijo que su bancada trabaja de manera comprometida en promover leyes secundarias "para alcanzar un país mejor, con bienestar, empleos bien remunerados y una economía con crecimiento". Afirmó que no se dará ni un paso atrás hasta conseguir el objetivo en la reglamentación de las recientes reformas constitucionales. En tanto, Miguel Barbosa Huerta, coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, emplazó al gobierno federal a tener capacidad y honestidad política para presentar al Congreso de la Unión las leyes secundarias en materia energética, de comunicaciones y competencia, y la político-electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, CECILIA HIGUERA Y LUCIANO FRANCO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE FEBRERO DE 2014

LISTA, LEY SOBRE COMPETENCIA

Ildelfonso Guajardo Villarreal, titular de la Secretaría de Economía (SE), dio a conocer que Enrique Peña Nieto, presidente de México, enviará esta semana al Congreso de la Unión la propuesta de reforma secundaria en materia de competencia, en la que propondrá combatir las prácticas monopólicas. Entrevistado al final del acto conmemorativo del Aniversario de La Marcha de la Lealtad, Guajardo Villarreal adelantó que habrá una reingeniería total de la Ley de Competencia, porque la reforma a la Constitución plantea nuevos retos que permita que haya un terreno competitivo justo. El funcionario señaló que faltan detalles, como establecer el vínculo de comunicación con el Legislativo, a fin de ir allanando el terreno de discusión entre las bancadas del Congreso, las cuales se han declarado listas para abordar éste y otros temas pendientes de la agenda parlamentaria. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, FRANCISCO NIETO)

SE PIERDE ESTABILIDAD ALCANZADA: PAN

Gustavo Madero Muñoz, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que las decisiones fiscales del gobierno federal, así como la falta de una estrategia clara en el tema de inseguridad, han provocado que el país pierda la estabilidad económica que gozó en el sexenio anterior. Madero Muñoz refirió que en el sondeo mensual del Banco de México (Banxico), especialistas mencionaron que la inseguridad pública es el principal factor que podría limitar el crecimiento y 10% opinó que también estará contenido por la política fiscal del gobierno federal. Recordó que la inseguridad fue uno de los temas torales durante el proceso electoral de 2012, “y ahora vemos que sólo se quedó en el discurso”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES)

CONFIRMA MURILLO KARAM PRESENCIA DE CAPO EN REUNIÓN CON CASTILLO

La Procuraduría General de la República (PGR) reconoció ayer que Alfredo Castillo, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, participó en una reunión en la que estuvo presente un lugarteniente del cártel de los hermanos Valencia. “Alguna razón debe haber habido y no necesariamente una mala razón; puede ser incluso una buena razón”, dijo Jesús Murillo Karam, titular de la dependencia, al ser interrogado sobre el encuentro que sostuvo el ex titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). Por su parte, Castillo aseguró que desconocía los antecedentes criminales de Farías cuando se reunió con él. En entrevista, el funcionario federal explicó que ese personaje se acercó a él para pedirle que su caso fuera investigado por las autoridades con apego a derecho y sin la participación de testigos protegidos, como ocurrió en el sexenio anterior. Según Castillo, en la reunión también estuvieron presentes mandos de las fuerzas federales sin que ninguno le advirtiera sobre los presuntos vínculos con el narco. Por otra parte, señaló que la toma de Apatzingán, Michoacán, el bastión de poder del cártel de Los Caballeros Templarios, por las autodefensas junto con el Ejército y la Policía Federal, es significativa por la operación que culminó en detenciones, pero también “es la primera manifestación real y clara de un trabajo apoyado en términos estrictos de legalidad, en donde caminan de la mano Estado y sociedad”. Al respecto, Estanislao Beltrán, uno de los líderes de las autodefensas michoacanas, ratificó la determinación de estos grupos armados de tomar el control de los 113 municipios del estado, ya que todos están penetrados por el cártel de Los Caballeros Templarios. Aseguró que las operaciones contra la delincuencia son realizadas de manera conjunta con el Ejército y las policías federal y estatal, porque así lo acordaron. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, ALFREDO MÉNDEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 7, CLAUDIA GUERRERO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 20, ANGÉLICA MERCADO Y FERNANDO DAMIÁN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1, MANUEL ESPINO BUCIO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, SILVIA OTERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE FEBRERO DE 2014

SEDESOL PAGÓ 10 MILLONES 461 MIL PESOS POR CONCIERTO

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) informó que pagó 10 millones 461 mil 482.70 pesos por el concierto “Compartamos la música, erradiquemos el hambre”, efectuado en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, el 30 abril del año pasado. La dependencia explicó que la Unidad de Comunicación Social reconoció haber llevado a cabo la difusión del concierto y la promoción de los boletos, mediante las redes sociales y una página de Internet, lo cual no tuvo ningún costo. Lo anterior, lo dio a conocer en respuesta a una solicitud que hizo un particular y quien ante la falta de respuesta de la Sedesol, presentó un recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, CECILIA HIGUERA)

TV AZTECA, DISPUESTA A LLEGAR A TRIBUNALES

Eduardo Ruiz Vega, director de Asuntos Regulatorios de Telecomunicaciones de Grupo Salinas, aseguró que Televisión Azteca está dispuesta a llegar hasta los tribunales en caso de que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) no resuelva en tiempo, o no sea favorable la resolución, la denuncia interpuesta contra Dish por la supuesta retransmisión de la señal de los canales 13 y 7 de forma ilegal. Sin embargo, agregó, desafortunadamente no ayuda la ausencia de una legislación que pudiera establecer procedimientos regulados y tiempos de respuesta, pues desde su perspectiva la resolución ya debió haber sido emitida. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 25, SUSANA MENDIETA Y NOTIMEX)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA

El presidente del TEPJF, Alejandro Luna, afirmó que la libertad de expresión y el ataque a la dignidad humana están divididos por un hilo muy delgado y tocará a cada juzgador determinar por cual de los dos lados resolver. En noviembre, el TEPJF aprobó la tesis que establece que en el ámbito de los procesos electorales, en una sociedad democrática, la libertad de expresión es un elemento primordial de comunicación entre los partidos y el electorado. Además, avaló que la difusión de información que denigre a instituciones y a partidos políticos o calumnie a las personas está fuera del ámbito de la protección al ejercicio de la libertad de expresión. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, REDACCIÓN)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ INVESTIGARÁN LA “ENGORDA” DEL PAN/ JOSÉ CONTRERAS

Lo que queda del IFE tendrá que investigar la denuncia de un militante del PAN respecto al abultamiento deliberado del padrón de este partido, por parte de varios panistas, entre ellos Mauricio Tabe, dirigente de Acción Nacional en el Distrito Federal. Lo que hicieron estos panistas capitalinos es sólo un botón de muestra de lo que decenas de liderazgos regionales hicieron durante el sexenio de Felipe Calderón para incrementar de manera artificial el padrón de militantes del PAN. El pasado 23 de enero, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al IFE investigar una denuncia presentada por el militante del PAN, Miguel Antonio Morales Zepeda, en contra de varios panistas. De acuerdo con la resolución del TEPJF, el comportamiento de los panistas demandados violó diversos preceptos del Cofipe, de los Estatutos del PAN, de su Código de Ética y de su Reglamento de Miembros. Ahora el IFE tendrá que investigar esta denuncia, que refleja la forma en que, bajo la tutela de Calderón, el PAN incrementó su padrón, hasta alcanzar la cifra de casi dos millones de afiliados entre militantes y adherentes. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE FEBRERO DE 2014

POR CORREO ELECTRÓNICO / NACIDOS PARA PERDER

La sugerencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación —Trife (sic)— al PAN de revisar a conciencia su listado de militantes, podría sumir a ese partido en un estado de depresión ante lo raquítico de su padrón, además de presagiarle una nueva derrota. Después de su fracaso en los comicios presidenciales de julio de 2012, en que fue segregado al tercer lugar de la preferencia de los electores, miles de sus militantes desertaron de las filas azules con la misma velocidad con que se afiliaron durante la docena trágica en que ocuparon la Residencia Oficial de Los Pinos. El PAN perdió el poder y el partido, también perdió cargos y militancia, perdió ideología y unidad. Perdió el PAN de Manuel Gómez Morín. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2; LA PRENSA, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)